PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS.

REF: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RAD: 207704089001—2022-00093-00
Demandante: BANCO DE BOGOTA
Demandado: LEODAN BARBOZA RIVERA

Para dar cumplimiento al artículo 446 N.º 2º del Código General del Proceso en armonía con el artículo 110 del Código de General del proceso, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

San Martin – Cesar, 27 de marzo de 2023

Corre 28, 29 y 30 de marzo de 2023

**MARIA PATRICIA COLON ARIAS**
**Secretaria. -**